Ley N° VIII-0556-2007

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Saladillo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA (\$390.130,00).-
- ARTÍCULO 2°.APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de La Vertiente, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA (\$361.130,00).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Las Aguadas, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$338.910,00).-
- ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil siete.-

JULIO CESAR VALLEJO Presidente Cámara de Diputados

JUAN MIGUEL PEREYRA Secretario Legislativo Cámara de Diputados BLANCA RENEE PEREYRA Presidenta Cámara de Senadores

Esc. JUAN FERNANDO VERGES Secretario Legislativo Cámara de Senadores